

CONCURSO de FOTOGRAFÍA

Organizado por los departamentos de Filosofía y Dibujo
Instituto Antonio Tovar

Modalidad 1

Propuesta para Cuarto E.S.O. y Bachillerato

Tema: "Atardecer, tránsito y belleza"

Modalidad 2

Propuesta para el primer ciclo E.S.O.
(1º - 2º - 3º)

Tema: "¿Qué ves cuando miras tu entorno?"

MOTIVACIÓN

Este concurso pretende fomentar la comunicación a través de las imágenes, entendiendo que éstas poseen un significado social y estético. Desde un punto de vista formativo tanto en Filosofía como en Educación Plástica buscamos potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional, favoreciendo el razonamiento crítico ante la realidad y predisponiendo al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Pretendemos que nuestros jóvenes observen, perciban, comprendan e interpreten su entorno natural y cultural utilizando una tecnología muy a su alcance, móviles y cámaras fotográficas, y así hacer ver que las TIC son más allá de objetos fetiche, con la problemática ludópata que pueden arrastrar, un instrumento- herramienta para múltiples prácticas y acciones creativas.

Bases

1º.- Podrán participar los alumnos y alumnas del IES Antonio Tovar que sean autor/a de las obras que cumplan con las bases del concurso.

2º.- Se admitirán como máximo dos fotografías por categoría.

3º.- Los trabajos deberán ajustarse al tema propuesto: "Atardecer, tránsito y belleza", y "¿Qué ves cuando miras tu entorno?". No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente.

4º.- Las fotografías deben tener formato electrónico. Se aceptarán imágenes sólo en formato jpg tanto en blanco y negro como en color y éstas no tendrán ni firma ni marca de autor. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad y podrán tener cambios en los parámetros de revelado digital. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

Categoría CÁMARA

Sólo se admitirán fotografías tomadas con cámaras digitales y que cumplan con las bases legales del concurso.

Todas las fotografías se hará llegar a la organización a través del correo:

concurso.foto.iesantoniotovar@gmail.com

Puedes subir un máximo de dos fotos.

Resolución: Las imágenes medirán como mínimo 1024 píxeles en su lado más largo. Se recomienda la toma de fotografías en formato horizontal.

Tamaño: No se admitirán fotografías con un tamaño inferior a 1MB.

Formato: Las fotografías tienen que enviarse en formato JPG o JPEG.

Categoría MÓVIL

Sólo se admitirán fotografías tomadas con teléfono móvil o tablet y que cumplan con las bases legales del concurso.

Todas las fotografías se hará llegar a la organización a través del correo:

concurso.foto.iesantoniotovar@gmail.com

Puedes subir un máximo de dos fotos.

Resolución: Las imágenes tendrán como mínimo 640 píxeles de ancho. Se recomienda tomar el uso de móviles con sensores cercanos a los 5 Mpx y la toma de fotografías en formato horizontal.

Tamaño: No se admiten fotografías inferiores a 500KB.

El participante se responsabiliza de ser el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

5º.- Envío de trabajos: La participación y envío de los trabajos se realizará a través del correo electrónico:

concurso.foto.iesantoniotovar@gmail.com

6º.- El plazo de recepción de trabajos finaliza el 8 de mayo de 2015

7º.- Todas las obras presentadas deberán ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro concurso. La participación en el concurso implica que el autor acepta que las fotos enviadas serán incluidas en los archivos del sitio web del Instituto, pudiendo ser expuestas en dicho sitio web. Se publicarán las fotos premiadas en la web del concurso y podrán ser utilizadas posteriormente en las publicaciones del Instituto, citando en todo caso al autor de la obra. La organización presupone que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. Los autores de las obras premiadas cederán los derechos de uso y reproducción al Instituto.

8º.- Autorización de padre/madre/tutor en caso de menores de 18 años. Los participantes menores deberán cumplimentar un documento de autorización.

9º.-Se descartarán sólo aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen (esto sería a criterio de la organización).

10º.-Jurado. El jurado encargado este concurso estará compuesto por los siguientes miembros:

Profesora del Departamento de Filosofía, y que ejercerá como Presidente.

Profesores del Departamento de Dibujo.

Dos alumnos que no participen en el concurso.

El jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en caso de que las obras presentadas no reúnan la suficiente calidad.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica, así como la contribución de la imagen presentada a la defensa de los valores universales. El fallo del jurado será definitivo e inapelable

9º.- Premios:

Primer premio: Tableta o lote de libros

Segundo premio

Premio especial: Lote de libros

10º.- El fallo del concurso se hará público durante el mes de mayo a través de nuestra página web.

11º.- Difusión de trabajos:

Todas las obras seleccionadas serán visibles desde nuestra web. A través de la misma informaremos de la fecha de entrega de premios.

12.- Cesión y autorización de derechos

Los derechos de autor se mantienen, cediendo gratuitamente los autores de las fotografías premiadas a la Instituto IES Antonio Tovar los derechos de uso, reproducción, difusión, distribución, publicación, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre las obras fotográficas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo, citando siempre que sea posible el nombre del autor. Igualmente podrán ser objeto de uso en exposiciones, muestras y sus catálogos, y para promocionar futuros concursos y actividades.

Las fotografías premiadas y las seleccionadas por el jurado podrán ser objeto de exposición pública.

13.- Entrega de premios

Los premios se entregarán en un acto público cuya fecha se publicarán en la Web del Instituto.

14.- Aceptación de las Bases

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.

15º.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Valladolid a 25 de marzo de 2015